



INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CIENCIA E INVESTIGACIÓN SOBRE LA INCORPORACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS POR LA ABOGACÍA A LA PROPUESTA DE ORDEN .../2024 DE MODIFICACIÓN DE LA ORDEN 19/2020, DE 1 DE OCTUBRE, DE LA CONSELLERIA DE INNOVACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y SOCIEDAD DIGITAL POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DEL PROGRAMA PARA LA PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN EN LA COMUNITAT VALENCIANA.

Como parte de la tramitación de la propuesta de Orden .../2024 de modificación de la Orden 19/2020, de 1 de octubre, de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones del programa para la promoción de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en la Comunitat Valenciana, el 17 de mayo de 2024 se solicitó el preceptivo informe a la Abogacía de la Generalitat Valenciana, el cual fue emitido y nos fue remitido el 13 de junio de 2024.

Respecto de las observaciones realizadas por la Abogacía de los apartados 7, 16, 19 y 23, se han considerado adecuadas y por lo tanto se han introducido en el texto del proyecto.

En cuanto a la observación correspondiente al apartado 26, relativa al contenido mínimo de las bases reguladoras establecido por el artículo 165.2.i) de la Ley de Hacienda Pública, Sector Público Instrumental y Subvenciones, respecto del plazo y forma de justificación de las personas beneficiarias, informamos que estos aspectos ya están establecidos en el artículo 22, del Título I, de la Orden 19/2020 que no es objeto de modificación, no obstante, las fechas concretas, por tratarse de subvenciones con escenarios plurianuales, se considera más adecuado establecerlas en las correspondientes convocatorias anuales, y en instrucciones dictadas *ad hoc* por esta dirección general.

EL DIRECTOR GENERAL DE CIENCIA E INVESTIGACIÓN

Firmado por Rafael Sebastián Aguilar, el
30/07/2024 12:33:35
Cargo: Responsable de DG de Ciencia e
Investigación

